

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 115867

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo 1º.- (Objeto). La presente Directriz Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, constituye un instrumento de política pública para promover el uso sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales del Espacio Costero del Océano Atlántico y del Río de la Plata, para contribuir a mantener y mejorar la calidad de vida y la integración social de la población en el territorio.-

Título: ESPACIO COSTERO. DIRECTRIZ NACIONAL. APROBACION

| Fecha | Cuerpo | Carpeta/Año | Trámite |
|------------|--------|-------------|---|
| 04-03-2013 | A.G. | | Poder Ejecutivo remite mensaje. |
| 05-03-2013 | A.G. | | Entrada a Presidencia de Asamblea General. |
| 05-03-2013 | A.G. | | Destina a CRR. |
| 12-03-2013 | CRR | 2180/2013 | Entrada a Cámara de Representantes. |
| 12-03-2013 | CRR | 2180/2013 | Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:3844 VIVIENDA Y TERRITORIO |
| 13-03-2013 | CRR | 2180/2013 | Recepción por parte de Div.Comisiones. |
| 13-03-2013 | CRR | 2180/2013 | Se distribuye repartido. Rep.1106/0 HTML PDF DIRECTRIZ NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO COSTERO DEL OCÉANO ATLANTICO Y DEL RIO DE LA PLATA. Establecimiento. |
| 13-03-2013 | CRR | 2180/2013 | Div.Comisiones envía a la Comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO |
| 10-04-2013 | CRR | 2180/2013 | Se da cuenta en comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 68. Versión Taquigráfica: 1568 Se plantea las posibles invitaciones a ser acordadas. |
| 08-05-2013 | CRR | 2180/2013 | Tratamiento en comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 69. Versión Taquigráfica: 1632 La Comisión recibe al Director Nacional de Ordenamiento Territorial (MVOTMA), ingeniero agrónomo Manuel Chabalgoity, acompañado por el Director General de Secretaría doctor Carlos Martínez y el Asesor Jurídico doctor Diego Traversa. Los señores invitados se manifiestan sobre el proyecto de ley a estudio. La Comisión acuerda realizar una lista de invitaciones a llevar a cabo para continuar con dicho tratamiento. |
| 03-07-2013 | CRR | 2180/2013 | Tratamiento en comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 72. Versión Taquigráfica: 1691 La Comisión recibe: por la Intendencia de Montevideo, licenciado geólogo Néstor Campal (Director División Saneamiento); por la Intendencia de Canelones, arquitectos Andrés Ridao y Natalia Brener (Directora CostaPlan), y señora Ethel Badin (Directora de Gestión Ambiental); por la Intendencia de Colonia, licenciado Daniel García Trovero (Director de la Unidad Ejecutora de Vivienda, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial); por la Intendencia de Maldonado, arquitecto Ricardo Pereira y geógrafa Virginia Villarino; por la Intendencia de Rocha, el señor Intendente Artigas Barrios y arquitecto José Luis Olivera; por la Intendencia de San José, doctor José Carlos Bisensang (Director General Gestión Ambiental y Salud). Las señoras y señores invitados se manifiestan sobre el proyecto de ley a estudio por esta Asesora. |
| 10-07-2013 | CRR | 2180/2013 | Tratamiento en comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 73. Versión Taquigráfica: 1714 La Comisión recibe a la delegación de la Unión Vecinal de Punta Ballena y Lagunas del Sauce y del Diario, representada por los señores Javier Iojos, Malcolm MacCormack y Alfredo Pacheco quienes se refieren al proyecto de ley. |
| 07-08-2013 | CRR | 2180/2013 | Tratamiento en comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 74. Versión Taquigráfica: 1746 La Comisión recibe por la Fundación Amigos de las Lagunas Costeras de Rocha, a su Director Héctor Caymaris, y por la Unión de Vecinos de La Paloma Grande, al profesor Miguel dell'Acqua. Asimismo, concurre la doctora María Victoria Pereira Flores como Asesora de ambos. Los presentes se manifiestan sobre el proyecto de ley a estudio. |
| 06-11-2013 | CRR | 2180/2013 | Tratamiento en comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 79. Versión Taquigráfica: 1922 Se recibe y distribuye el texto con modificaciones propuestas por el señor Presidente de la Comisión. |

| | | | |
|------------|-----|-----------|---|
| 13-11-2013 | CRR | 2180/2013 | <p>Comisión aprueba texto modificativo. VIVIENDA Y TERRITORIO : Pérez Brito, Román Darío; Campanella Gianechine, Walter Hugo; Amarilla De Nicola, Gerardo Andrés; Bango Álvarez, Julio César; Lima Proserpio, Andrés Pablo; Arocena Argul, José Andrés; Ferreira Rodríguez, Olga Zulimar Nro. de Acta: 80.</p> <p>La Comisión pasa a votar el texto en particular como viene del Ejecutivo. Artículo 1º- Se plantean modificaciones en el párrafo segundo que queda redactado de esta forma: "Las políticas orientadas a la promoción y regulación de actividades y usos en el Espacio Costero serán además incluidas en otros instrumentos de Ordenamiento Territorial". Se vota: 6 votos. Afirmativa. Unanimidad. Artículo 2º- El señor Representante Gerardo Amarilla plantea discrepancias con el mismo. Se vota: 4 votos en 6. Afirmativa. Mayoría. Artículo 3º- El señor Representante Amarilla plantea discrepancias con el mismo. Se vota: 4 votos en 6. Afirmativa. Mayoría. Artículo 4º- Se modifican literales. Literal d) que queda de la siguiente forma: "La accesibilidad y uso público de las costas en general". Literal f) se agrega al final: "...siempre y cuando dichos procesos no representen una amenaza o riesgo para el propio ecosistema y el hábitat". Se vota todo el artículo 4º: 7 votos. Afirmativa. Unanimidad. Artículo 5º- Se elimina el segundo párrafo. Se vota: 7 votos. Afirmativa. Unanimidad. Artículo 6º- Se modifica quedando de la siguiente forma: "Los instrumentos de ordenamiento territorial definidos en la Ley Nº18.308, de 18 de junio de 2008 y demás planes, proyectos, programas y actuaciones en el espacio costero, deberán identificar y delimitar para su debida protección, los componentes vulnerables del mismo, como: playas, dunas en sus diferentes grados de consolidación, lagunas, barras, cuencas, desembocaduras, deltas, humedales, barrancas, costas y puntas rocosas, sitios arqueológicos, playas submarinas, bancos de arena, entre otros, toda vez que estos asuman tal carácter". Se vota.: 7 votos. Afirmativa. Unanimidad. Artículo 7º- Se modifican literales. Literal a) se elimina el final "para proteger la conectividad de los ecosistemas". Literal d) se agrega al final: "siempre y cuando dichos procesos no representen una amenaza o riesgo para el propio ecosistema y el hábitat". Se vota: 7 votos. Afirmativa. Unanimidad. Artículo 8º- Se vota: 7 votos. Afirmativa. Unanimidad. Artículo 9º- Se desglosa. Se vota: 7 votos. Afirmativa. Unanimidad. Primer párrafo y literal a). Se vota: 7 votos. Afirmativa. Unanimidad. El señor Representante Amarilla plantea sus discrepancias en los Literales b) y c). Se vota: 4 votos en 7. Afirmativa. Mayoría. Artículo 10- Se va a votar tal como vino del Ejecutivo: 0 en 7. Negativo. Se presenta un sustitutivo que dice: "(Faja de Defensa de Costas) A los efectos de la aplicación de lo dispuesto por el inciso 2º y 3º del artículo 50 de la Ley Nº18.308, de 18 de junio de 2008 y del literal L de la Ley Nº16.466, de 19 de enero de 1994 y su reglamentación, extiéndase la faja de defensa de costas definida por el artículo 153 del Código de Aguas (Decreto Ley Nº14.859, de 15 de diciembre de 1978), en la redacción dada por el artículo 193 de la Ley Nº15.903, de 10 de noviembre de 1987, hasta el límite de área definida, para los componentes vulnerables señalados en el artículo 6º de la presente ley, cuando abarquen superficies mayores a la faja de defensa de costas referida y se ubiquen el ámbito de aplicación de la presente Directriz". Se vota: 7 votos. Afirmativa. Unanimidad. Artículo 11- Se plantean modificaciones. Se vota: 7 votos. Afirmativa. Unanimidad. Artículo 12- Se agregan los números de las leyes. Se vota: 7 votos. Afirmativa. Unanimidad. Artículo 13: Se agrega el número de la ley. Se vota: 7 votos. Afirmativa. Unanimidad. Artículo 14- Se vota: 7 votos. Afirmativa. Unanimidad. Artículo 15- Se vota: 7 votos. Afirmativa. Unanimidad. Artículo 16- Se vota: 7 votos. Afirmativa. Unanimidad. Artículo 17- Se vota: 7 votos. Afirmativa. Unanimidad. Artículo 18- Se modifica sustituyendo la palabra "decidirá" por "promoverá". Se vota: 7 votos. Afirmativa. Unanimidad.</p> |
| 13-11-2013 | CRR | 2180/2013 | <p>Moción de urgencia. Tomo:0 Página:28 Diario:3900 Votación: Afirmativo (50 en 68) : Bango Álvarez, Julio César; Pereyra Piñeyro, Susana Judith; Lima Proserpio, Andrés Pablo; Ferreira Ferreira, Angélica</p> |
| 13-11-2013 | CRR | 2180/2013 | <p>Fundamento de voto. Tomo:0 Página:28 Diario:3900 Intervenciones: Amarilla, Gerardo Pag. ini:28 Pag. fin:28 Bango, Julio Pag. ini:28 Pag. fin:29</p> |
| 13-11-2013 | CRR | 2180/2013 | <p>Antecedentes. Tomo:0 Página:29 Diario:3900</p> |
| 13-11-2013 | CRR | 2180/2013 | <p>Discusión general. Tomo:0 Página:35 Diario:3900 Intervenciones: Amarilla, Gerardo Pag. ini:35 Pag. fin:37 Amarilla, Gerardo Pag. ini:47 Pag. fin:48 Amarilla, Gerardo Pag. ini:51 Pag. fin:51 Bango, Julio Pag. ini:37 Pag. fin:39 Bango, Julio Pag. ini:41 Pag. fin:42 Bango, Julio Pag. ini:49 Pag. fin:49 Battistoni, Julio Pag. ini:51 Pag. fin:52 Cardoso, José Carlos Pag. ini:39 Pag. fin:43 Cardoso, José Carlos Pag. ini:45 Pag. fin:45 Cardoso, José Carlos Pag. ini:48 Pag. fin:49 Pardiñas, Yeru Pag. ini:43 Pag. fin:44 Pardiñas, Yeru Pag. ini:48 Pag. fin:48 Pereyra, Aníbal Pag. ini:49 Pag. fin:51</p> |
| 13-11-2013 | CRR | 2180/2013 | <p>Discusión particular. Tomo:0 Página:52 Diario:3900 Intervenciones: Amarilla, Gerardo Pag. ini:53 Pag. fin:60 Bango, Julio Pag. ini:52 Pag. fin:61 Cardoso, José Carlos Pag. ini:53 Pag. fin:53 Cardoso, José Carlos Pag. ini:59 Pag. fin:59 Cersósimo, Gustavo Pag. ini:54 Pag. fin:54 Matiaude, Graciela Pag. ini:58 Pag. fin:58 Micheliní, Felipe Pag. ini:53 Pag. fin:53</p> |
| 13-11-2013 | CRR | 2180/2013 | <p>C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:61 Diario:3900</p> |
| 13-11-2013 | CRR | 2180/2013 | <p>Fundamento de voto de discusión particular. Tomo:0 Página:61 Diario:3900 Intervenciones: Bango, Julio Pag. ini:61 Pag. fin:61</p> |
| 13-11-2013 | CRR | 2180/2013 | <p>Texto aprobado. Tomo:0 Página:61 Diario:3900</p> |
| 14-11-2013 | CSS | 1392/2013 | <p>Entrada a Cámara de Senadores.</p> |

| Fecha | Cuerpo | Carpeta/Año | Trámite |
|------------|--------|-------------|---|
| 14-11-2013 | CSS | 1392/2013 | Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:516 Página:0 Diario:256 VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL |
| 18-11-2013 | CSS | 1392/2013 | Se ordena distribuido. VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Disposiciones citadas. Dist.2510/0 Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Disposiciones citadas. |
| 03-12-2013 | CSS | 1392/2013 | Se da cuenta en comisión. VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Nro. de Acta: 64. Versión Taquigráfica: 2547 |
| 05-12-2013 | CSS | 1392/2013 | Se ordena distribuido. VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Comparativo entre el proyecto de ley del Poder Ejecutivo y el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Dist.2510/1 Comparativo entre el proyecto de ley del Poder Ejecutivo y el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. |
| 17-03-2014 | CSS | 1392/2013 | Se ordena distribuido. VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Antecedentes. Versiones taquigráficas de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes. Dist.2510/2 Antecedentes. Versiones taquigráficas de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes. |
| 01-04-2014 | CSS | 1392/2013 | Tratamiento en comisión. VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Nro. de Acta: 66. Versión Taquigráfica: 2662 Se acuerda invitar a: Autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento, Territorial y Medio Ambiente y del Congreso de Intendentes. |
| 01-07-2014 | CSS | 1392/2013 | Tratamiento en comisión. VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Nro. de Acta: 67. Se recibe especialmente invitados a la señora Subsecretaria del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, arquitecta Raquel Lejtregger; al señor Director de Ordenamiento Territorial, Ing. Manuel Chabalgoityy asesor jurídico, doctor Diego Traversa |
| 01-07-2014 | CSS | 1392/2013 | Se ordena distribuido. VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Versión taquigráfica de la sesión del día 1º de julio de 2014. Concurren: Autoridades del Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente: señora Subsecretaria arquitecta Raquel Lejtregger y señores Director de Ordenamiento Territorial, ingeniero Manuel Chabalgoity y doctor Diego Traversa. Dist.2791/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 1º de julio de 2014. Concurren: Autoridades del Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente: señora Subsecretaria arquitecta Raquel Lejtregger y señores Director de Ordenamiento Territorial, ingeniero Manuel Chabalgoity y doctor Diego Traversa. |
| 08-07-2014 | CSS | 1392/2013 | Tratamiento en comisión. VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Nro. de Acta: 68. Versión Taquigráfica: 2812 |
| 15-07-2014 | CSS | 1392/2013 | Tratamiento en comisión. VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Nro. de Acta: 69. Se acuerda invitar al Congreso de Intendentes para la sesión de la Comisión del 5 de agosto. |
| 05-08-2014 | CSS | 1392/2013 | Tratamiento en comisión. VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Nro. de Acta: 70. Versión Taquigráfica: 2850 Se reciben especialmente invitados a representantes del Congreso de Intendentes, Intendente de Rocha señor Artigas Barrios (Presidente), ingeniero Antonio Graña, doctor Ricardo Gorosito, arquitecto Julio Riella (Intendencia de Maldonado) y señor Daniel García Trovero (Director Unidad Ejecutora de Vivienda, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Intendencia de Colonia). VER. Distribuido Nº 2850/2014. |
| 05-08-2014 | CSS | 1392/2013 | Se ordena distribuido. VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Versión taquigráfica de la sesión del día 5 de agosto de 2014. Concurren: Por el Congreso de Intendentes, Intendente de Rocha señor Artigas Barrios (Presidente), ingeniero Antonio Graña, doctor Ricardo Gorosito, arquitecto Julio Riella (Intendencia de Maldonado) y señor Daniel García Trovero (Director Unidad Ejecutora de Vivienda, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Intendencia de Colonia). Dist.2850/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 5 de agosto de 2014. Concurren: Por el Congreso de Intendentes, Intendente de Rocha señor Artigas Barrios (Presidente), ingeniero Antonio Graña, doctor Ricardo Gorosito, arquitecto Julio Riella (Intendencia de Maldonado) y señor Daniel García Trovero (Director Unidad Ejecutora de Vivienda, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Intendencia de Colonia). |
| 12-08-2014 | CSS | 1392/2013 | Tratamiento en comisión. VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Nro. de Acta: 71. Versión Taquigráfica: 2867 Concurren especialmente invitados por el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente arquitecto Francisco Beltrame (Ministro) e ingeniero agrónomo Manuel Chabalgoity (Director Nacional de Ordenamiento Territorial). VER: Distribuido Nº 2867/2014. |
| 12-08-2014 | CSS | 1392/2013 | Se ordena distribuido. VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Versión taquigráfica de la sesión del día 12 de agosto de 2014. Por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente arquitecto Francisco Beltrame (Ministro) e ingeniero agrónomo Manuel Chabalgoity (Director Nacional de Ordenamiento Territorial). Dist.2867/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 12 de agosto de 2014. Por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente arquitecto Francisco Beltrame (Ministro) e ingeniero agrónomo Manuel Chabalgoity (Director Nacional de Ordenamiento Territorial). |
| 13-02-2015 | CSS | 1392/2013 | Dirección General recibe de la Comisión VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL |
| 13-02-2015 | CSS | 1392/2013 | Se eleva a Secretaría |
| 14-02-2015 | CSS | 1392/2013 | Pasa a archivo por fin de Legislatura |
| 07-04-2015 | CRR | 2180/2013 | Recepción por parte de Archivo. Folios:25 |